

**Se agotarán instancias administrativas**

No habrá reforma fiscal hasta terminar de ampliar la base de recaudación: Hacienda

- Con la reforma tributaria del 2013, la recaudación aumentó cerca de dos puntos porcentuales del PIB

Sebastián Díaz Mora
sebastian.diaz@eleconomista.mx

El mandato de la presidenta, Claudia Sheinbaum, es que no habrá reforma fiscal hasta que no se aborde todo lo que se tenga que abordar por la vía administrativa y en términos de ampliar la base de recaudación para que se le cobre impuestos a quienes deberían estar pagando pero no lo están haciendo, dijo el subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Carlos Lerma.

Esto durante la conferencia magistral "Paquete Económico 2026", realizada en el marco del Foro Nacional Fiscal 2025 de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), en la que el funcionario destacó los aspectos más importantes del Paquete Económico aprobado por el Congreso para el siguiente año.

"El mandato que tenemos tanto del secretario de Hacienda como de la propia Presidenta (Claudia Sheinbaum) es que no hay una reforma fiscal hasta que no abordemos todos lo que tengamos que abordar en términos administrativos y en términos de ampliar la base de recaudación con los que debían haber pagado y que no están pagando", declaró Lerma.

Recordó que con la última reforma fiscal que se hizo en el 2013, la recaudación de impuestos se incrementó en alrededor de dos puntos porcentuales del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, de 10 a 12% del PIB.

"Con todos los esfuerzos y medidas administrativas que han hecho el equipo del SAT y el equipo de la Agencia Nacional de Aduanas, prácticamente en el sexenio

anterior se dio un incremento más o menos de lo mismo, de dos puntos porcentuales del PIB y nosotros estamos pretendiendo que con las medidas que se autorizaron más las que ya se ejecutan, podamos llegar a números similares.

"Ese es el mandato principal que tenemos. Y en ese sentido, así se armó el Paquete Económico 2026. Este es un Paquete Económico que desde nuestro punto de vista es un paquete equilibrado y responsable, equilibrado porque nuevamente buscamos ampliar la base de recaudación y con esto poder financiar el presupuesto público", resaltó Lerma.

El funcionario de la SHCP también destacó que el Paquete Económico 2026 tiene cuatro aspectos fundamentales: reforma a la Ley Aduanera, cambios al Código Fiscal de la Federación (CFF) para fortalecer el combate a las facturadoras, los llamados impuestos a la salud y medidas para soportar al Plan México.

Piden reforma fiscal para que haya crecimiento

Por su parte, el presidente de la comisión nacional fiscal de la Coparmex, Domingo Ruiz López, pidió que se clarifique el objetivo de una eventual reforma fiscal en México: si sería para recaudar más impuestos o para que haya crecimiento económico.

"La expresión que nos hacen: 'no va a haber reforma fiscal hasta que se agoten las instancias administrativas', implica que lo que están pensando que una reforma fiscal solo es para recaudar más y eso es un desacuerdo", aseguró.

En cambio, dijo, si se hace una reforma fiscal para que haya crecimiento económico, se detone inversión, se detone empleo, "lógicamente se va a recaudar más porque va a crecer la economía".

"Entonces ahí sí tenemos una diferencia de opinión y de criterio con esta visión que nos ha compartido (el subsecretario de ingresos)", declaró Domingo Ruiz.

El Paquete Económico 2026 tiene cuatro aspectos fundamentales: reforma a la Ley Aduanera, cambios al CFF para fortalecer el combate a las facturadoras, los llamados impuestos a la salud y medidas para soportar al Plan México.